



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE OÑA-BUREBA-CADERECHAS-VALDIVIELSO

Aprobado por la asamblea de la Mancomunidad, en sesión de el 22 de julio de 2020, el plan económico financiero elaborado (expediente G-12/20), y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se expone al público. El citado documento se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oña, ona.sedelectronica.es, portal de transparencia, situación económica Plan Financiero Mancomunidad OBURCAVAL.

En Oña, a 27 de julio de 2020.

El presidente,
Arturo Luis Pérez López